



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E2-2025 ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Sala del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, sita en Avenida Doctor Modesto Seara Vázquez, No. 1, Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las once horas del día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2025, referente a la **"Construcción de la Unidad de Formación Experimental Interdisciplinaria (UFEI) para Programas STEM, primera etapa"**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1º, 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 30 fracción IV, 31, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, ante la presencia del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, el C. **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los CC. **L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez**, Auditora Interna y Secretaria Técnica del Comité, **L.I.A. Laura Ortiz Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A", **C. Delia Laura López Gil**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B", **Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo**, Abogada General y Vocal "C", y **Arq. Itzamatul Moya Solano**, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D"; todos integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, así también se encuentra presente como invitado de este comité el **M.A.C. Víctor Hugo Castellanos García**, Profesor Investigador de esta casa de estudios, todos ellos servidores públicos adscritos a la Universidad Tecnológica de la Mixteca y los representantes de las compañías que se presentaron a esta reunión. -----

Se hace constar que las empresas inscritas y que han manifestado su interés en participar en la presente licitación son: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Mblok Construcciones y Proyectos de Ingeniería Urbana, S.A. de C.V., Construcciones, Desarrollos y Acarreos Inova, S.A. de C.V., Ingeniería y Soluciones Integrales Tonameca, S.A. de C.V., Constructora Rogmar, S.A. de C.V. e Infra Ingeniería Del Valle, S.A. de C.V. -----

Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firma aparecen al calce, para la celebración del presente acto. -----

No.	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V.	Arq. Edgar Alonso Silva Hernández.
2	Mblok Construcciones y Proyectos de Ingeniería Urbana, S.A. de C.V.	C. José Alberto Hernández Méndez.
3	Construcciones, Desarrollos y Acarreos Inova, S.A. de C.V.	No asistió
4	Ingeniería y Soluciones Integrales Tonameca, S.A. de C.V.	No asistió
5	Constructora Rogmar, S.A. de C.V.	No asistió
6	Infra Ingeniería Del Valle, S.A. de C.V.	C. Heladio Gamaliel Pacheco Salazar.

Acto seguido se procede a informar que, por parte del Área administrativa de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA, se aclara lo siguiente: -----

En las bases de licitación: -----



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

En cuanto al plazo establecido en la convocatoria en relación a la fecha límite para adquirir las bases de licitación dice 26 de octubre de 2025, dado que es un día inhábil y se trata de una contribución; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, la fecha límite para adquirir las bases de licitación será el 27 de octubre de 2025.

Numeral 4.- ACREDITACIÓN DE LA CONTRATISTA.

4.1 Personas Físicas, Fracción IV.

Dice: Original de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido POSITIVO, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), vigente conforme al acuerdo No. ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2025, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión, las opiniones de cumplimiento presentadas en sentido Sin opinión, serán consideradas como negativas.

Debe decir: Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitida por el IMSS, con fecha de vigencia no mayor a quince días naturales a la fecha de presentación de las propuestas, de conformidad con el acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2025, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión.

4.2 Personas Morales, Fracción VI.

Dice: Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido POSITIVO, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), vigente conforme al acuerdo No. ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2025, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión. Las opiniones de cumplimiento presentadas en sentido Sin opinión, serán consideradas como negativas.

Debe decir: Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitida por el IMSS, con fecha de vigencia no mayor a quince días naturales a la fecha de presentación de las propuestas, de conformidad con el acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2025, pudiendo ser verificada en cualquier momento de la revisión.

Numeral 4.4. Capital contable mínimo. El capital contable mínimo, requerido para participar en el presente procedimiento es de: \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.). La forma en que se acreditará el capital referido en el párrafo anterior será mediante copia simple de la declaración anual y balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y declaraciones mensuales completas provisionales de enero a septiembre 2025.

Numeral 7. DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

7.2 Causas de desechamiento de las propuestas. Se agrega la fracción XIV.

XIV. Cuando las propuestas no estén firmadas por la persona a la cual se le expidió la constancia del Padrón de Contratistas del Estado de Oaxaca será motivo de desechamiento.

Numeral 10.- DE LA DECLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA DESIERTA.

Dice: En términos del artículo 41 de la Ley de Obras, la Convocante declarará desierta la Convocatoria, cuando se presenten los siguientes supuestos:

1. Cuando no se reciban propuestas;
2. Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las Bases y
3. Cuando las proposiciones recibidas rebasen el monto presupuestal asignado para la realización de la obra o servicio relacionado con la misma.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

Debe decir: En términos del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la Convocante declarará desierta la licitación, cuando se presenten los siguientes supuestos: -----

- 1.- Cuando no se reciban propuestas; -----
- 2.- Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las Bases y -----
- 3.- Cuando las proposiciones recibidas rebasen el monto presupuestal asignado para la realización de la obra o servicio relacionado con la misma. -----

Acto continuo el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité, hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron preguntas por correo electrónico por los participantes antes de la presente reunión. -----

Por lo que procede, a preguntar a los representantes de las empresas que asisten a este acto si existen preguntas respecto de las bases o planos, a lo que manifiestan los participantes tener las siguientes preguntas: -----

-----**Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V.**-----

Pregunta 1: Referente al numeral 4.2 fracción VII la vigencia de la constancia de situación fiscal emitida por el Infonavit ¿Qué vigencia debe de tener? -----

Respuesta 1: Debe ser la constancia de situación fiscal vigente durante todo el proceso de la presente licitación independientemente de la fecha de expedición. -----

Por lo que se informa que respecto de los demás contratistas no manifestaron pregunta alguna. -----

-----**ACUERDO**-----

Téngase por presentados a los servidores públicos actuantes, por presentadas a las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta, por hechas las aclaraciones y precisiones que la Universidad Tecnológica de la Mixteca realiza a las bases del procedimiento a la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2025, relativa a la "Construcción de la Unidad de Formación Experimental Interdisciplinaria (UFEI) para Programas STEM, primera etapa", mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas, como si a la letra se insertaran, asimismo y de conformidad a lo establecido en la convocatoria de fecha 21 de octubre de 2025, así como con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las **09:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025**, para que tenga verificativo el acto de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas y económicas, evento que tendrá lugar en la planta alta del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa (CEESEM) ubicado en el interior de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, en Avenida Doctor Modesto Seara Vázquez No. 1, Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta los efectos legales a que haya lugar, y aquellas que no acudieron al presente acto público, se les informa que el contenido de la presente acta se encuentra a su disposición en la página de internet: https://www.utm.mx/web/transparencia/difusion_de_procedimientos_estatales_licitaciones_e_invitaciones y la copia simple en el Departamento de Recursos Materiales de la convocante ubicado en el domicilio señalado en el presente párrafo. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas licitantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio habiéndose de continuar en términos de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2025.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.**

PRESIDENTE SUPLENTE

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración.

SECRETARIA TÉCNICA

L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Auditora Interna.

VOCAL "A"

L.I.A. Laura Ortiz Gutiérrez.
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros.

VOCAL "B"

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales.

VOCAL "C"

Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo.
Abogada General.

VOCAL "D"

Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento.

INVITADO

M.A.C. Víctor Hugo Castellanos García.
Profesor Investigador.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

POR LOS PARTICIPANTES

Arq. Edgar Alonso Silva Hernández.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles,
S.A. de C.V.

C. José Alberto Hernández Méndez.
Mblok Construcciones y Proyectos de
Ingeniería Urbana, S.A. de C.V.

No asistió

Construcciones, Desarrollos y Acarreos Inova,
S.A. de C.V.

No asistió

Ingeniería y Soluciones Integrales
Tonameca, S.A. de C.V.

No asistió

Constructora Rogmar, S.A. de C.V.

C. Heladio Gamaliel Pacheco Salazar.
Infra Ingeniería Del Valle, S.A. de C.V.

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. EO-920005999-E2-2025, REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA PROGRAMAS STEM, PRIMERA ETAPA", POR LA CONVOCANTE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025.